

GOBIERNO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR. 00733-1709

**ORDENANZA NÚMERO 10
SERIE 2017-2018**

**PARA ENMENDAR LA ORDENANZA 120 SERIE 1997-98 Y
REDENOMINAR Y ROTULAR LA CALLE SIENA DE LA BARRIADA
CLAUSELLS CON EL NOMBRE DE FÉLIX GILBES IRIZARRY; Y PARA
OTROS FINES**

POR CUANTO: La mayoría de los residentes de la calle Siena, antes la número seis (6) de la Barriada Clausells han solicitado que se redenomine y se rotule esta calle en homenaje a Don Félix Gilbes Irizarry;

may
2017
Ponce
POR CUANTO: Don Félix Gilbes Irizarry, aunque nació en Jayuya el 9 de mayo de 1926, siendo muy joven vino a vivir a Ponce, radicándose en la Barriada Clausells, luego de servir por dos años en el conflicto de Corea con el ejército estadounidense;

POR CUANTO: Allí conoció a Doña Marta Ortiz Ramírez, con quien procreó cinco (5) hijos: Félix hijo (ya fallecido), María Antonia, Enrique, Sonia y Héctor. Tuvo varios nietos, de los cuales hablaba con gran orgullo de abuelo;

POR CUANTO: En esta fecha, estableció en esa comunidad sus primeros negocios con la venta de gas kerosene y "macitas" (mazos) de leña;

POR CUANTO: Hace más de cincuenta (50) años fundó y estableció su negocio familiar "La Esquina Caliente" en la esquina de las calles seis (6) y Colón, constituyéndose en una tribuna para los candidatos políticos de todas las ideologías políticas, para que se dirigieran a los residentes de la Barriada Clausells;

POR CUANTO: Fue miembro fundador del Partido Independentista Puertorriqueño, y a causa de su activismo consecuente en la lucha por la Independencia de nuestro País, fue víctima de persecución y carpeteo. Perteneció por muchos años a una de las logias odféticas de la Ciudad;

POR CUANTO: Don Félix Gilbes Irizarry falleció el 6 de noviembre de 2016;

POR CUANTO: La participación de los residentes de la calle Siena de la Barriada Clausells en la selección del nuevo nombre aumenta grandemente la facilidad de asimilación del cambio;

POR CUANTO: El Servicio Postal de Estados Unidos ha dado el visto bueno para que la calle Siena de la Barriada Clausells de Ponce lleve ahora el nombre de Félix Gilbes Irizarry;

POR CUANTO: Esta Legislatura Municipal simpatiza con la petición de la mayoría de los residentes e imparte la aprobación de la misma.

POR TANTO: ORDENASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

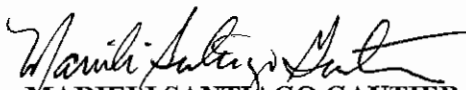
SECCIÓN PRIMERA: Enmendar la Ordenanza 120 Serie 1997-98 y red denominar la calle Siena de la Barriada Clausells con el nombre Félix Gilbes Irizarry.

SECCIÓN SEGUNDA: Se ordena al Departamento de Obras Públicas Municipal, que prepare los rótulos correspondientes y proceda a fijarlos en las respectivas intersecciones de la calle mencionada.

SECCIÓN TERCERA: Copia de esta Ordenanza será enviada a la Comisión Denominadora de Vías y Estructuras Públicas, al Servicio Postal de Estados Unidos, al Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, Policía Estatal y Policía Municipal.

SECCIÓN CUARTA: Esta Ordenanza comenzara a regir una vez aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por la Alcaldesa.

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 14 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2017.

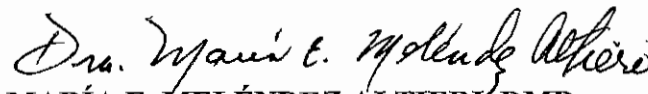


MARIELI SANTIAGO GAUTIER
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL



RAFAEL A. MATEU CINTRÓN, DMD
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

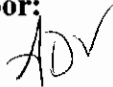
SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACIÓN A LOS 16 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2017, FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 17 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2017.



MARÍA E. MELÉNDEZ ALTIERI, DMD
ALCALDESA

Revisado por:

bqt



CERTIFICACIÓN

YO: MARIELI SANTIAGO GAUTIER, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente *Ordenanza Número 10, Serie de 2017-2018; PARA ENMENDAR LA ORDENANZA 120 SERIE 1997-98 Y REDENOMINAR Y ROTULAR LA CALLE SIENA DE LA BARRIADA CLAUSELLS CON EL NOMBRE DE FÉLIX GILBES IRIZARRY; Y PARA OTROS FINES;* fue aprobada en la *Sesión Ordinaria* celebrada el día **lunes, 14 de agosto de 2017;** con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

HON JORGE L. BAYONA NEGRÓN

HON GLORYVEE BERENGUER GARCÍA

HON JUSTINIANO DÍAZ MALDONADO

HON LUIS M. IRIZARRY PABÓN

HON RAFAEL A. MATEU CINTRÓN

HON FÉLIX J. MALDONADO RODRÍGUEZ

HON GADDIEL MORALES OLIVERA

HON EMMANUEL PIÑEIRO CASTRO

HON ANTONIO QUILICHINI TEISSONNIERE

HON VICTOR SANTOS REYES CABEZA

HON NORBERTO RODRÍGUEZ ALICEA

HON ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

HON JANICE VANESSA TORRES TORRES

HON HERIBERTO VEGA RIVERA

HON LUCÍA DE LOS ÁNGELES VELÁZQUEZ PAGÁN

HON MARÍA E. VICÉNS RIVERA

Esta Ordenanza fue firmada por el Presidente y la Secretaria de la Legislatura Municipal, el **martes, 15 de agosto de 2017,** debidamente sometido a la Alcaldesa el día **miércoles, 16 de agosto de 2017,** y ésta lo firmó el día **jueves, 17 de agosto de 2017.**

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día **viernes, 18 de agosto de 2017.**


MARIELI SANTIAGO GAUTIER
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

